

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21365** *ORIOLO KARAN INTERNACIONAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 231/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Jagtar Sing Bhandal contra Oriol-Karan Internacional, Sociedad Limitada sobre Reclamación de Cantidad se ha dictado Auto de fecha 12.06.09 por el que se declara a Oriol-Karan Internacional, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 13.567,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de junio de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A090048883-1